

En el marco del Plan de Cercanías de Madrid

Adif destina 2,6M€ para dotar de comunicaciones y suministro de energía el tramo Colmenar Viejo-Soto del Real

- Esta actuación forma parte de las obras en marcha para prolongar la línea C-4b hasta Soto del Real
- Los trabajos permitirán dotar al tramo de comunicaciones fiables y seguras

18 SEPTIEMBRE 2025

Adif ha adjudicado por importe de 2,6 millones de euros el contrato para dotar de comunicaciones móviles tren-tierra, comunicaciones fijas y suministro de energía la línea convencional entre Colmenar Viejo y Soto del Real.

Esta actuación, enmarcada en el Plan de Cercanías de Madrid, permitirá dotar de comunicaciones fiables y seguras a este tramo de la red convencional, que se va a integrar en la línea C-4b de Cercanías.

Adif tiene en marcha las obras para prolongar unos 10 km esta línea y extender el servicio de Cercanías hasta el municipio de Soto del Real, así como su área de influencia, con una inversión cercana a los 68 millones de euros.

De esta forma, se impulsa la movilidad en el área metropolitana de la capital, mejorando la funcionalidad y la capacidad de la red ferroviaria, aumentando la conectividad con otros modos de transporte y promoviendo la reducción de los tiempos de viaje en tren.

Con el contrato que ahora se adjudica se aporta un sistema de radiotelefonía tren-tierra (sistema de comunicación entre el maquinista y el puesto de mando) necesario en líneas en explotación con CTC (Control de Tráfico Centralizado).

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

www.adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

Además, el obsoleto suministro eléctrico aéreo será sustituido por un sistema basado en una red de distribución de 2.200 V – 3.000 V, que alimentará a las instalaciones de señalización y comunicaciones.

Para ello se instalarán puestos fijos (PF's) a lo largo de la vía para garantizar la adecuada cobertura de radio. Estos PF's recibirán la energía desde la línea de 2.200 V – 3.000 V, mediante la correspondiente acometida eléctrica, a través de un centro de transformación.

Así mismo, las comunicaciones entre estos puestos fijos se realizarán mediante fibra óptica, lo cual supone una mejora importante frente a la interconexión por cable de cobre, y se instalarán los equipos de telecomunicaciones fijas necesarios para el funcionamiento del sistema.

Inclusión en la red de Cercanías

Adif tiene en marcha todas las actuaciones necesarias para prolongar la línea C-4b de Cercanías: la renovación de la vía, su electrificación, la instalación de señalización, y la adecuación de las vías y andenes de la estación de Soto del Real.

Además, Adif rehabilitará y remodelará el edificio histórico de la estación de Soto del Real para transformarlo en la nueva estación de Cercanías Soto Sur. También se construirá un nuevo edificio para restauración, un aparcamiento y se renovarán los accesos y el entorno.

Todo ello supone una inversión cercana a los 68 millones de euros, de los que más de 22M€ corresponden a las obras para la prolongación de la línea; 17 millones a la nueva estación y sus instalaciones; y otros 15,7 M€ a las instalaciones de control, mando y señalización, energía, telecomunicaciones, así

como a nuevos sistemas y señales, adaptados a las necesidades de la circulación de trenes de Cercanías. El resto de la inversión corresponde a diversos proyectos y materiales.

Estas actuaciones contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Financiación europea

Las obras para la instalación de los sistemas de comunicaciones y el suministro de energía para el trayecto Colmenar Viejo-Soto del Real cuentan con financiación europea a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU.